

## RELACIÓN ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

### ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	CONTENIDOS <sup>1</sup>	OBJETIVO DE ÁREA/ MATERIA	OBJETIVO DE ETAPA
N.º 1 Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas	N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 7 Competencia para aprender a aprender	<b>I. Contenidos comunes</b> <b>II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales</b> 1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía. 2. Autorregulación de los sentimientos y emociones. Tolerancia a la frustración y asunción y aprendizaje de los errores. 3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.	1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios. 2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas generosas, abiertas y constructivas.	m b
N.º 2 Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.	N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal N.º 1 Competencia en comunicación lingüística N.º 7 Competencia para aprender a aprender	<b>I. Contenidos comunes (...)</b> 3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y espíritu constructivo. 4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones. <b>III. La vida en comunidad</b> 2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).	2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas generosas, abiertas y constructivas.	a b

<sup>1</sup> Todos los criterios hacen referencia genéricamente a los contenidos procedimentales del apartado I. “Contenidos comunes” que se mencionan sin desglosar. Cuando se utiliza la expresión “I. Contenidos comunes (...)” se detallan aquellos epígrafes especialmente referidos a ese criterio.

<p>N.º 3 Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del área, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.</p>	<p>N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal N.º 1 Competencia en comunicación lingüística N.º 7 Competencia para aprender a aprender</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b> 2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes. 5. Comunicación de ideas e información en diferentes formatos, en especial en lenguaje oral y escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación. <b>II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales</b> 3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.</p>	<p>2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas generosas, abiertas y constructivas.</p>	<p>b f</p>
<p>N.º 4 Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.</p>	<p>N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal N.º 7 Competencia para aprender a aprender</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b> <b>III. La vida en comunidad</b> 1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. Los principios de convivencia de la Constitución española. 2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad). 3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).</p>	<p>3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.</p>	<p>a m</p>
<p>N.º 5 Identificar y aceptar la pluralidad en la sociedad circundante, y reconocer en esa diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y el progreso de la sociedad, mostrando respeto crítico por otros modos de vida.</p>	<p>N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 7 Competencia para aprender a aprender N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b> 6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sexistas, homófobos, etc) y cualquier tipo de discriminación y violencia. <b>II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales</b> 6. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. <b>III. La vida en comunidad</b> 2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).</p>	<p>4. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.</p>	<p>a d m</p>
<p>N.º 6 Conocer algunos de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los principios de convivencia que recoge la Constitución española,</p>	<p>N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b> <b>II. Individuos y relaciones interpersonales</b> 4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre deberes y derechos. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar,</p>	<p>5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.</p>	<p>a m</p>

apreciando su importancia e identificando los deberes más relevantes asociados a ellos en relación al entorno cercano al alumnado.		amigos). <b>III. La vida en comunidad</b> 1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. Los principios de convivencia en la Constitución española.		
N.º 7 Identificar los principios e instituciones básicas de las sociedades democráticas, reconocer y valorar los procedimientos democráticos y participar en ellos.	N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 8 Competencia de autonomía e iniciativa personal	<b>I. Contenidos comunes</b> 3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo. 4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones. <b>III. La vida en comunidad</b> 1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. 2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad). 3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar..).	6. Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.	a c d m
N.º 8 Explicar el papel que cumplen algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.	N.º 5 Competencia social y ciudadana	<b>I. Contenidos comunes</b> <b>III. La vida en comunidad</b> 4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas Administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.	6. Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.	a
N.º 9. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar las causas sociales, económicas, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las originan.	N.º 5 Competencia social y ciudadana	<b>I. Contenidos comunes</b> 6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia. <b>II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales</b> 4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre deberes y derechos. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar,	1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios. 4. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de	a c d m

		<p>amigos).</p> <p>5. Sexo y género. Derecho a la diferencia y a la no discriminación entre hombres y mujeres. Violencia contra las mujeres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.</p> <p>6. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación y rechazo de las situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.</p> <p><b>III. La vida en comunidad</b></p> <p>2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).</p>	<p>vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.</p> <p>5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.</p> <p>7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios.</p>	
<p>N.º 10. Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la protección del medioambiente y del patrimonio, a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de la ciudadanía.</p>	<p>N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 8 Autonomía e iniciativa personal</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b></p> <p><b>III. La vida en comunidad</b></p> <p>2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).</p> <p>4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas Administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.</p> <p>5. Hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas,...). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.</p> <p>7. Reflexión sobre las consecuencias individuales y sociales de la situación y configuración geográfica del Archipiélago canario. (...).</p>	<p>2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas generosas, abiertas y constructivas.</p> <p>8. Sensibilizarse ante la situación del medioambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.</p>	<p>a c m n</p>
<p>N.º 11. Adquirir hábitos razonables de consumo de información y algunos procedimientos para su análisis y difusión.</p>	<p>N.º 1 Competencia en comunicación lingüística. N.º 4 Tratamiento de la información y competencia digital N.º 5 Competencia social y ciudadana N.º 7 Competencia para aprender a</p>	<p><b>I. Contenidos comunes</b></p> <p><b>III. La vida en comunidad</b></p> <p>6. La opinión pública. Algunos procedimientos de análisis de los medios de información. Adquisición de hábitos razonables de consumo de información y ocio, especialmente en formatos audiovisuales.</p>	<p>2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas generosas, abiertas y constructivas.</p>	<p>b f i j</p>

	aprender N.º 8 Autonomía e iniciativa personal		9. Iniciarse en el conocimiento de la importancia que tienen los medios de comunicación social y los soportes audiovisuales y desarrollar una actitud, responsable, reflexiva y crítica ante ellos.	
N.º 12. Identificar consecuencias del aislamiento geográfico y cultural de Canarias y reconocer medios compensatorios de esas circunstancias, en particular los avances tecnológicos.	N.º 5. Competencia social y ciudadana N.º 8. Autonomía e iniciativa personal	<b>III. La vida en comunidad</b> 7. Reflexión sobre las consecuencias individuales y sociales de la situación y configuración geográfica del Archipiélago canario. Posibilidades de contacto con el exterior con los avances en los transportes y en las tecnologías de la información y la comunicación.	10. Reflexionar sobre las consecuencias de la situación geográfica del archipiélago canario para las personas y la sociedad canaria y sobre las posibilidades de los transportes y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	e i